

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA COMPANIA ANONIMA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA COMPANIA ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de agosto de 1986 ante el Notario Décimo Quinto del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 86-1-1-1- 01551 de 12 SET 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, ba-

jo N° 162, tomo 18 del Registro Industrial, el 7 de noviembre de 1986.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor doctor Luis Werner Levy, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA COMPANIA ANONIMA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 14'500.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 46'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Doctor Luis Werner Levy, doctor Ricardo Levy, señor Jack Gollob, ingeniero Pedro Steiner, ingeniero Manuel Muñoz y MITCHELL COTTS ECUADOR S.A.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**

NOMBRE: Jack Gollob

NACIONALIDAD: Estadunidense

RESOLUCION: N° 522 de 4 de julio de 1986

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

MONTO DE INVERSION: S/. 840.000,00

FORMA DE PAGO: Superávit revalorización de activos S/. 840.000,00

De acuerdo con lo que dispone la Resolución N° 199-A de 22 de marzo de 1983, la reinversión por S/. 4'350.000,00 que realiza la compañía MITCHELL COTTS ECUADOR S.A., NO requiere autorización del MICIP; el capital en referencia se encuentra pagado por superávit proveniente de la revalorización de activos.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA COMPANIA ANONIMA"

- 2 -

7.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo siete de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO SIETE.- El capital social de la compañía es de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES (S/. 46'000.000,00), dividido en cuarenta y seis mil (46.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, a

19 NOV. 1986


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

DJ-DAE
FILE
11-09-86
461

